

## ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción, Bravo 5. Los artículos, poesías, noticias, etc. que se nos remitan se insertarán si lo estima conveniente el Consejo de Redacción.

## LA VOZ DE CASTILLA.

PERIÓDICO SEMANAL ENCICLOPÉDICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Medina, semestre 2.<sup>50</sup> pesetas.—Fuera 3 id.—Números sueltos 10 céntimos.—Anuncios y comunicados precios convencionales.—Pago adelantado.—Se publica los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

FERRO-CARRILES DEL NORTE. SEGOVIA, SALAMANCA Y ZAMORA.  
ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO.

ENTRADA.				SALIDA.				TRENES DEL NORTE Y NOROESTE.		
MADRID.	Segovia.	Salamanca.	Zamora.	Madrid.	Segovia.	Salamanca.	Zamora.	Número.	Llegada.	Salida.
Espre 13. 12,14 N.	Correo 92. 11,55 N.	Correo 9,26 N.	Tren correo. 10,55 N.	Espre 13. 12,21 N.	Correo 91. 3,10 M.	Correo. 5 M.	Tren correo. 4,40 M.	Espre 10.	1,16 M.	1,22 M.
Correo 15. 2,54 M.	Misto		= Misto, sale para Valladolid 9,42 M.	Correo 15. 3,6 M.	Misto.		= Misto para Zamora 6,30 T.	Misto 20.	2,4 "	2,16 "
Misto 19. 4,29 M.	Jueves. 9,20 M.			Misto 19. 4,45 M.	Jueves y 6,25 T.			Correo 12.	2,44 "	2,55 "
Misto 5. 4,46 T.	Domingos.			Misto 5. 5,14 T.	Domingos.			Espre 12.	3,40 "	3,53 "
Espre 11. 10,49 N.				Espre 11. 10,56 N.				Misto 12.	2,45 "	2,59 "

## ADVERTENCIAS.

1. A la vez que nuestros partidarios de esta localidad distribuyan el periódico en los días 18 y 26 de Setiembre entregarán los recibos de la suscripción vencida, pues apesar de encabezar el periódico con las dos palabras de «pago adelantado» hemos dejado en libertad á muchos suscritores para obrar como les parezca sin apurarles para nada no obstante la escasa cantidad de la suscripción.

2. A nuestros favorecedores de fuera les suplicamos lo mismo, pues hay algunos en descubierto cuya suscripción ha terminado.

## MÁS ACERCA DE LAS ISLAS CAROLINAS.

En el núm. 46 de *La Voz de Castilla*, se inserta un articulito muy curioso acerca de las lejanas posesiones españolas, conocidas con el nombre de Islas Carolinas, tomado del periódico de Madrid *La Izquierda Dinástica*. Parece que no será inoportuno, hoy que la atención pública está fija en aquellos lejanos territorios, dar alguna idea, siquiera sea ligera, de los mismos.

En cuatro grandes porciones se consideran divididas (para su más fácil estudio) las tierras y mares que constituyen la Oceanía. *La Malasia*, así llamada por ser de raza malaya la mayoría de sus habitantes en la que se hallan enclavadas nuestras Islas Filipinas, que tomaron este título por haber sido descubiertas en tiempo de Felipe II por Lope de Legaspi y su sobrino Jorge Saldcedo, aunque ya veremos que algunas habían sido visitadas antes por Magallanes. *La Melanesia* que quiere decir islas de los negros. *La Polinesia* que significa muchas islas. Y *La Micronesia*, que significa pequeñas islas.

Unos 24 grados (480 leguas españolas de las de 20 al grado, que son las legales) mas allá de las Filipinas, ó sea al Oriente de las mismas, se encuentran las Islas Marianas, que recibieron esta denominación en obsequio y memoria de doña Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV que envió á ellas misioneros españoles.

Más al mediodía, y á muy pocos grados del Ecuador, está el archi-

piélago de las Carolinas, compuesto de quinientas á seiscientas islas, pequeñas en su mayor parte. Del nombre de Carlos II de España las dió el piloto Lazcano el de Carolinas, aunque descubiertas un siglo antes.

Estan pues situadas en el grado 150 del meridiano de Madrid, longitud-oriental (por término medio pues se extienden mas de 500 leguas de Este á Oeste) resultará que distan de Madrid en línea recta mas de tres mil leguas. Por lo tanto cuando en Madrid y en Medina del Campo son las doce del día en las Carolinas son las once de la noche, minutos mas ó menos, es decir que nuestros antípodas se hallan no muy lejos (dadas estas distancias tan considerables) del referido archipiélago, puesto que la Nueva Zelanda, donde se hallan aquellos, pertenece también á esta parte del mundo.

Que el génio descubridor de nuestros antepasados se derramó por aquellos países, aun en épocas en que tan graves negocios, tantos intereses, tan opuestos y distantes territorios y tan gigantescas luchas eran mas que suficientes para agobiar á los gobiernos españoles, se demuestra con solo recorrer los nombres de ellos, que son genuinamente castellanos, como otros varios han conservado los propios de los idiomas indígenas, y otros son debidos á los ingleses que surcaron repetidas veces, despues de aquellos españoles, estensos mares.

En 1521 Fernando de Magallanes, portugués de nacimiento pero al servicio de España, salió con cinco buques, por orden de Carlos I de España para conquistar las Molucas (próximas á las Filipinas) y centro productor de las especies mas variadas y ricas. Marchó la expedición no por donde hoy se vá á esa region, sino por el lado opuesto, tocando primero en las Canarias, despues en América, pasando el estrecho de la tierra de Fuego, que desde entonces se llama de Magallanes, y entrando en el grande oceano equinoccial, pasó por las islas Marquesas, visitó las islas Marschals ó de los Mulgraves, las mas orientales de las Carolinas, subió á las Marianas y bajó por último á las Filipinas, siendo herido Magallanes en la de Cebú, en un combate con los naturales, de cuyas resultas murió: por esta razon se en-

cargó del mando de la expedición naval el guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano, que regresó á España rodeando el África y doblando el Cabo de Buea Esperanza, con lo cual fué el primero que dió la vuelta al mundo. Diego de la Rocha en 1526 descubrió las Matelotas. Saavedra en 1529 visitó las islas de los Pintados y Buenos-Jardines. Villalobos en 1543 y Legaspi en 1565 descubrieron otros grupos de las Carolinas, y en tiempos de Carlos II, España tomó posesion de ellas, las dió aquel nombre, que todavia subsiste, y estableció allí una Misión. Mendaña en el último tercio del siglo XVI descubrió la isla de Salomon y las Marquesas, llamadas también de Mendoza y de Mendaña.

En 1605 salió de Lima Fernandez Quirós con otra expedición española, y como dicen las Historias, *con el fin de ganar almas para el cielo y reinos para España*, recorrió muchos archipiélagos y descubrió la *Gran tierra austral*. En 1710 enviaron los españoles una Misión á las islas Sensorol, y en 1731 otra á Mogmog y Falalep.

El clima de las Carolinas es muy templado y saludable, apenas se conocen los frios ni tampoco los grandes calores: están formadas estas islas por productos volcánicos y madreporas del coral. Producen la nipa, como las Filipinas, variedad de palmeras, el plátano, el bananero, el naranjo y la caña del azúcar, el árbol de la pimienta, el bambú, el ébano; como plantas filamentosas la abaca, como alimenticias la patata y varias raíces nutritivas, el cocotero y el árbol del pan. Pudieran allí cultivarse muy bien la nuez moscada, el sándalo y el palo de hierro, el árbol del alcanfor, el algodónero, el lino de Nueva Zelanda, el laurel y algunas especies de las Molucas. Propio de la Oceanía es también el arbusto llamado *rafflesia*, que da una rosa que despues de abierta mide tres metros de circunferencia, ó sea uno de diámetro, pudiendo contener en su cavidad central hasta 18 cuartillos de agua. En las islas Palaos (que son parte de las Carolinas) hay como en otros puntos, arrecifes de coral que se extienden sobre las aguas en una estension de diez y ocho á veinte kilómetros.

Abundan mucho las palomas y

gallinas, las aves del Paraiso y varias especies de Loros ó papagayos. De cuadrúpedos solo es indígena la rata; los españoles introdujeron los bueyes y cabras: también hay gatos y perros salvajes, pero no reptiles dañinos. En sus costas se cogen pescados muy sabrosos, abundan las ostras de la madreperla y las tortugas carey, que dan la riquísima concha, tan estimada del comercio.

Los naturales son los más de raza malaya ó cobriza, y algunos son Papúes ó negros; su lengua el tágallo: se pintan el cuerpo de rojo ó amarillo para entrar en los combates, se untan con aceite de coco y se dibujan en la piel varias figuras pues van casi desnudos, y cuando más se cubren con un delantal ó enaguillas que parte de la cintura y baja hasta cerca de las rodillas: los hombres usan también una especie de poncho que cae desde los hombros y un sombrero de hojas de palma, de forma china: odian las barbas, y procuran arrancárselas, adornándose el cuello, brazos y orejas con huesos, conchas, etc. Sus armas son la honda que manejan con una destreza admirable, el arco y las flechas con puntas de hueso, la lanza, el hacha y la maza. Pasan con razon por muy excelentes nadadores y extremadamente hábiles en la construcción de sus piraguas.

Las Carolinas pues desde los siglos XVI y XVII pertenecen á la nación española, y dependen del Gobierno general establecido en Manila. Pruébanlo los descubrimientos referidos; pruébanlo casi todos los tratados de Geografía que existen; y lo prueban las muchísimas islas esparcidas por todos aquellos mares con denominaciones españolas como las de Crespo, Roca de plata, Mujer de Lot, Roca de oro, Sebastian Lopez, Gaspar Rico, San Agustín, Elisa, Espíritu Santo, Guadalcaual, Torres, Quirós, etc., etc.

No vale pues, decir que en varias no hay establecimiento alguno español; porque lo mismo las sucede á Inglaterra, Francia y Holanda, en razon de ser numerosísimas y estar muy diseminadas. Por consiguiente España puede alegar el haberlas descubiertas hace algunos siglos; el haberlas dado nombre y hécholas conocer al mundo, el ser consideradas por todos como suyas en atlas,

NOTICIAS.

mapas y libros; el tener un Gobierno general, una Administración completa española en Manila, como centro de todas aquellas islas; el haber enviado á varias de ellas Misioneros y expediciones repetidas; y en fin el que en toda la *Micronesia* solo hay dos Estados que, aparte de España, posean territorios, á saber: El Japon á quien pertenece el archipiélago Magallánico, y los Estados Unidos que poseen alguna que otra isla. Todo lo demás es de España. ¿Que derecho pues alega el imperio Germánico, ó mejor dicho su canciller Bismark? ¿Es el de la fuerza? Ninguno otro vemos que pueda aducir, y ese derecho jamás le ha reconocido España que es sobrado altiva para sufrir atropellos de nadie, aunque se llame Alemania. Cuando España derramaba por los confines de ambos mundos su religion y sus riquezas, sus artes sus ciencias y su idioma, prodigando la sangre de sus hijos, para difundir la civilización, todavía no existía el reino de Prusia. Tenga pues esta presente que cuando el crecimiento de la juventud es rápido, la tisis amenaza de cerca y la decrepitud avanza á pasos agigantados: es ley de la vida que lo mismo alcanza á los hombres que á los pueblos. Cónstele pues al orgulloso imperio ó á su canciller, que hay una raza á la que no se provoca impunemente, y no olvide tampoco que si España ha sido siempre factor importantísimo en los grandes sucesos que ha presenciado la humanidad, en otros muchos fué y será la causa ocasional de inmensas catástrofes.

Tomás J. Salcedo.

SECCION MERCANTIL.

Nuevamente abrimos esta sección en LA VOZ DE CASTILLA ya que puede darse por terminadas las operaciones de la recolección.

El mercado último estuvo algo más animado y los precios fluctúan aún sin que puedan darse firmes hasta que aquel se normalice.

Las noticias que tenemos de la recolección de esta región agrícola dejan mucho que desear. Labradores conocemos que tendrán por precisión que comprar granos, no solo para la sementera sino que hasta para las más perentorias necesidades de la vida.

En medio de las desgracias que rodean al agricultor, existe el consuelo de que el terreno productor de España es generalmente de plantas granúneas y siendo extensísimo el número de hectáreas dedicadas al gran cultivo, la cosecha ha de ser fatalísima para que no pueda cubrir las necesidades de siembra, pago de renta y alimentación de personas y ganado; es decir que apesar del mal año y de los pedriscos que han arruinado á algunos agricultores el déficit de trigo y cebada no ha de ser notable. La cosecha de garbanzos abundante, su cochura buena y el tamaño regular en unos puntos y pequeños en otros.

Para el viñedo hace falta calor y si los nubarrones de estos días desaparecen todavía hemos de sentir los calores fuertísimos hasta la salida de Setiembre.

Conseguida la licencia para la feria de novillos y celebración de ferias corrieron en los días 2 y 3 del corriente los que el programa anunciaba, excepto tres que por cerrarse la segunda tarde en lluvias hubo necesidad de suspender la corrida quedando, á la vez que otros contratados para el día 8 de Setiembre.

Los novillos sorteados han sido bravos, corretosos, incansables y de grandes bríos. El público satisfecho y los empresarios han cumplido fielmente su compromiso.

La concurrencia, si bien inmensa no tanta como otros años, á causa de no haber terminado las faenas de verano.

La feria de ganados ha estado concurrencidísima especialmente de ganado vacuno. Las contrataciones numerosas y los precios regulares. Con gusto vemos que estas ferias recobran paulatinamente la importancia de antiguos tiempos que tanta fama y nombradía dieron á esta histórica población.

En el número anterior y apesar de haberlo recomendado como de actualidad dejó de insertarse un interesante artículo acerca de las Carolinas debido á la pluma de nuestro compañero de redacción el conocido abogado D. Tomás J. Salcedo. Hoy se inserta en el primer fondo y estamos seguros ha de agradar á nuestros lectores.

La función religiosa de nuestro patrono S. Antolin se ha celebrado con la solemnidad de costumbre.

La oración sagrada, estuvo á cargo del jóven y aprovechado presbítero D. Enrique Hernando que desde Burgos vino á esta á cumplir la misión sacerdotal. El Sr. Hernando dividió su discurso en dos partes. En la primera describió á grandes rasgos la biografía del Santo, poniendo de manifiesto los actos heroicos y los hechos heroicos que en la vida de Santo llevó á cabo. En la segunda hizo comparaciones bellísimas entre los hechos gloriosos de Antolin movido por su afán insaciable de servir al crucificado y el indiferentismo religioso que hoy reina entre los titulados católicos. Citó varios pasajes de su vida esperitual y ensalzó la Religion como fuente de bondades llena. En un periodo grandilocuente narró las desgracias que nos amenazan y las causas que las motivan y comparando algunos hechos con la citación de leyes físicas, terminó su discurso cautivando la atención del auditorio.

El Sr. Hernando á quien solo de vista conocemos, es un jóven estudioso que promete para la Cátedra del Espíritu Santo y no dudamos que sus buenos conocimientos en el acto de la oratoria han de darle fama y celebridad. Felicítamole, como igualmente á su simpática familia que reside en esta.

Llamamos la atención de nuestros lectores del anuncio inserto en la cuarta plana del gran taller de mármoles de los Sres. Guzman, Prieto y Diaz.

Bajo un sobre hemos recibido varios ejemplares de la alocución que el día 1.º de Setiembre dirigió al pueblo medinense el Sr. Alcalde presidente y que nuestros lectores verán en otro lugar de este número y que aun cuando con retraso la insertamos gustosos para que por ella juzguen los vecinos de esta el interés que por ellos toma nuestra primera autoridad.

Continúa inalterable la salud pública. Los niños de corta edad que con

motivo de la dentición tanto sufren en este mes, son los únicos que padecen las consecuencias de los calores.

Celebramos gustosos que la epidemia cólerica disminuya en las provincias invadidas.

Con la supresión del tren zamorano ha perdido esta población bastante, como igualmente Valladolid.

Las horas fatales que ahora tenemos para ir á la capital no pueden ser peores, y nos consta que muchos dejarán de ir antes que trasnochar ó exponerse á mil contingencias.

Mucho celebraríamos que la Compañía del Norte buscara una combinación especial que favoreciera los intereses de esta localidad, sin que meritaran los suyos.

Nuestro corresponsal de Sevilla señor Polanco, nos mandó una poesía días pasados, describiendo las fiestas taurinas de esta villa, y que por llegar retrasadas no pudimos insertar.

Se nos quejan de Villanueva de las Torres de que la Voz de Castilla llega con mucho retraso las veces que llega Sabernos que sale de esta administración, pero en camino dudamos por los tropiezos que pasará.

Leemos con avidez suma la prensa de Madrid y provincias que llega estos días á nuestra redacción, y se nos dilata el corazón al tener la honra de ser Españoles.

Nuestro amor pátrio no ha decaído, el amor á nuestra independencia es inextinguible y la valentía y esforzado espíritu de nuestros antepasados se nos ha comunicado por tradición.

Los héroes de todos los tiempos no perecen jamás. El coloso del siglo XIX no conoce nuestra historia ni ha graduado nuestro valor, ni sabe de lo que somos capaces.

El raposo del Norte nos ha creído débiles é incapaces de epopeyas honoríficas y se ha engañado por completo.

La patria de los héroes no puede perecer jamás al soplo ambicioso y traidor de un solo hombre y su política baja y rastrera se estrellará ante la voluntad inquebrantable de este gran pueblo.

Adelante españoles á defender nuestra patria herida en su corazón y en la honra de todos sus hijos.

Vencer ó morir.

Medinenses:

Si en todo tiempo y ocasiones habeis dado pruebas de vuestra cordura y sensatez, hoy vuestra autoridad las necesita muy especiales y espera confiadamente que habeis de reiterarlas prestándola toda vuestra cultura y cooperación para que no exista la más mínima cuestión ni disgusto en la época de las fiestas que se celebran en los días de nuestro patrono San Antolin.

Conozco bien vuestros sanos y nobles sentimientos, y el no menor amor á vuestro pueblo; esto me enorgullece y sirve de garantía al vecindario para su tranquilidad, puesto que en todos vuestros actos ha de dominar la mesura y circunspección reconocida y siempre loable, y la prueba más incontestable y edificante para el orden público, y para que se conserve incólume la cordura y civilización de nuestra noble y leal villa.

Al orden y salud pública dedico mis constantes desvelos, y por lo mismo, necesito vuestra eficaz cooperación si quiera sea oyendo y cumpliendo los consejos de vuestra autoridad.

Con la mayor complacencia puedo manifestaros, que la salud pública de esta villa es satisfactoria, y que se halla libre de la imponente enfermedad que por desgracia existe en otros pueblos y provincias. Sin embargo de tan buen estado, no debemos ni podemos estar desprevenidos como no lo están los Señores Facultativos de esta villa que incondicionalmente se me han ofrecido, y que con un celo, actividad y abnegación tan recomendables recorren constantemente la población para inspeccionarla y comunicarme el buen estado sanitario. Para conservar éste, os aconsejo y recomiendo muy especialmente que no cometais exceso de ningún género, que procureis conservar la tranquilidad de ánimo; limpieza y ventilación en las habitaciones; que seais parcós y morigerados en las comidas y bebidas, y que unas y otras no sean de las que conocidamente son propensas ó perjudiciales á producir el mal que está consternando otros pueblos; pues solo así, y cooperando todos, podremos evitarlo en cuanto nos sea dable é posible.

El Municipio no ha perdonado medio para proporcionaros las distracciones y diversiones á que se prestan las circunstancias de esta localidad, y espera de vosotros como de las personas de otros pueblos que concurren á las fiestas,—para quienes tampoco queremos ser indiferentes por el mútuo contacto, afecto y simpatías,—que todos contribuyais á la tranquilidad del vecindario y de vuestra autoridad, á quien proporcionareis el mayor disgusto y profundo sentimiento, si como no es de esperar, los recuerdos, advertencias y consejos susodichos tuviera precisión de convertirlos en mandatos ú órdenes severas contra sus administrados.

Medinenses: distraeros y divertirte sin faltar en nada á vuestra cultura y deberes sociales, teniendo en cuenta y garantía que vuestra autoridad vigilará sin descanso por el orden y salud pública, así como por la protección de los recíprocos derechos y deberes de todos y cada uno de sus queridos vecinos.

Medina del Campo 1.º de Setiembre de 1885.—El Alcalde, Sebastian Fernandez Miranda.

Cortamos de *La Gaceta Universal*, periódico cuyas íntimas relaciones con Martínez Campos son bien conocidas, los párrafos siguientes:

«La guerra viene, se nos impone; es necesaria, es triste, pero inevitable; es cruel, pero imprescindible, la guerra, con su largo séquito de terribles consecuencias; pero con su lógica fatal é inexcusable.

«¡La guerra! No es una baladrona inútil; no es pueril desahogo; no es un prematuro alarde de patriotismo; es la única solución digna del soberbio acto de piratería cometido por los germanos.

No la pedimos, no la buscamos, no desconocemos nuestra relativa inferioridad; pero la sentimos, la palpamos, la vemos venir implacable, cruel, y la acojemos, la aceptamos con el corazón tranquilo y el ánimo sereno.

Y no decimos esto impulsados por el patriótico entusiasmo que produjera en nuestro ánimo la colosal manifestación del pueblo de Madrid, no; esta opinión es la opinión general, es la opinión de los hombres de guerra; es la opinión del país.

«Arbitraje... no lo queremos, no procede, nuestro derecho está muy claro,

Mediacion pacífica... ¿Fara que hemos de ir á someternos á las complacencias que otra nacion poderosa quiera tener con Alemania. porque será con ella con quien las tenga?

Hemos oido hablar de aplazamientos de la ocupacion... pero ¿Que significa esto? ¿Que quiere decir...? ¿Es acaso que nuestra posesion en las Carolinas podria ser objeto de un litigio ó de un alzamiento? No y cien veces no.

Aquí, pues, la disyuntiva hállase establecida entre el abandono inmediato sin subterfugios, ó la guerra.

Ya lo hemos dicho: vamos á la guerra.

Con el actual estado de cosas en el extremo Oriente, la vemos venir tras un corto plazo, y entre dejarles elegir el momento que les parezca más oportuno y anticiparnos ahora, que quizás no sea para ellos la más conveniente ocasion, preferimos lo último.

Si no fuera peligroso, probaríamos que no estamos tan exhaustos como parece; probaríamos que aún somos una potencia temible, muy temible; pero por ahora no podemos menos de acordar que Alemania dista mucho de contar con las simpatías generales de Europa.

Los periódicos ministeriales repiten hoy en todos los tonos que no hay cuestion de partidos; que todos somos españoles, y que debemos apoyo al Gobierno. Cierto; pero ténganlo ellos también en cuenta.

Sepa el gobierno que ahora no es conservador ni tradicionalista, ni constitucional, ni demócrata: es el gobierno de la patria, y está obligado á interpretar fielmente sus deseos y á ejecutarlos con energía y heroísmo.»

## DESDE SEVILLA.

Esta semana ha sido en Sevilla de fuertes emociones, empezando por la imponente manifestacion anti-alemana en la que tomó parte Sevilla entera; y puede asegurarse que los manifestantes pasaban de diez y seis mil, los comercios todos cerrados, y los balcones, muchos colgados, y adornados con las hermosas sevillanas, que entusiasmas aplaudian al paso de las banderas y gallardetes, que lucian en los colores nacionales motes y emblemas patrióticos.

En muchos comercios y establecimientos públicos tambien se veian lemas patrióticos alusivos al acto; me llamó la atencion en un comercio de la calle de las Serpes dos que decian:

«Antes que sin honra vivir, mejor es morir.» «Después de muertos, ya se contarán.» El acto terminó en medio del mayor orden y entusiasmo. El Casino militar celebró sesion extraordinaria bajo la presidencia de nuestro paisano D. Braulio Navas, acordando abrir una suscripcion para la construccion de un crucero acorazado, suscribiéndose el Casino por cinco mil pesetas.

Actos de tal naturaleza no necesitan comentarios.

La espectacion pública se preocupó bastante, de la entrevista celebrada por los personas influyentes de la conservaduría sevillana, don el Sr. Villaverde á su paso por la Roda, pueblo de esta provincia, de regreso el Ministro de Granada para la Corte.

Si nuestros informes son verídicos, como no dudamos, el asunto que preocupaba los ánimos sevillanos, era la cuestion sanitaria, que fué tratada muy de pasada, sin que en el asunto se adelantara un paso, mostrándose los conferenciantes reservados, y al parecer poco satisfechos.

Otro asunto que preocupó los ánimos, fueron las muertes repentinas acaecidas una de un francés, avencindado jha muchos años en Sevilla, en la noche del jueves en el café Suizo, y de una mujer en la calle de las Palmas, cuyos sucesos atemorizaron á este acobardado pueblo, creyendo si serian producidas por el cólera, sin que afortunadamente haya sido esta la causa.

El viernes tuvimos un dia de copiosa lluvia, cosa impropia de la estacion en este país; dividiéndose los ánimos, creyendo los más, que podria ser la lluvia precursora del cólera, y alegrándonos los menos, por juzgar que la atmósfera se purificaría, y podria poner término á la aflictiva situacion de las provincias castigadas con el terrible azote. Nosotros concluiremos como los Almanagues con el «Deus super omnia.»

La cosecha de cereales en la zona Andaluza y en Extremadura, ha sido escasísima; y si no varian los precios de los trigos que se cotizan, de 40, á 44, es por que la exportacion está completamente paralizada, no habiendo variacion en los precios de los demás cereales por idénticas causas, excepcion hecha de la cebada, que se vende á 24 rs. y que indudablemente subirá cada vez más. por no haberse recolectado la suficiente para el consumo.

El aceite continúa encalmado.

El vino adquiere favor á pesar de presentarse una buena cosecha por las pocas existencias que quedan de este caldo.

Concluy por hoy con un Viva España su affmo. amigo S. S.

Polanco

Sevilla 30 de Agosto 85.

## LA GUERRA.

La suerte está echada. Dios y la falsía de Alemania lo han querido. Cúmplase la ley fatal que al destino de las naciones como de los individuos preside y válganos el amor pátrio, ese sentimiento que palpita bajo todas nuestras inmortales epopeyas.

Estamos solos con nuestro valor frente á una nacion poderosa, frente al coloso de la Europa central. Grandes son sus elementos de lucha. ¿Por qué ocultarlo? A pueblos como el nuestro mostrarles la grandeza del peligro es acrecentar sus alientos y marcarles la línea que su valor debe rebasar.

La partida es desigual; pero ¿qué importa? Algo hay en nuestro país que durante siglos en ignorados senos duerme y de repente aparece y hasta las luchas homéricas se lanza; algun designio soberano dió á este pobre rincón del mundo la mision de dar el primer golpe á esos colosos que se creen omnipotentes por su fuerza. ¡Tal vez es nuestra debilidad que su pesadumbre no resiste y al ceder los abre el paso del abismo, acaso es que solo nuestra grandeza puede dar digna tumba á sus restos gigantesco!

Ello es que desde hace muchos, muchísimos siglos, ha sido España fosa de grandes imperios.

La codicia de conservar este pedazo de tierra, lanzó sobre los cartagineses el tremendo *Delenda ets Carthago*; contra las peñas de nuestras montañas chocó aquella invasion formidable que amenazó envolver á todo el mundo entre los pliegues del estandarte verde; lo que la Europa toda no pudo conseguir, consiguieron nuestros rudos guerrilleros; España decidió la balanza del imperio mejicano en 1867 y de España partió el chispazo que produjo la catástrofe de Sedan.

Acaso nuestro país vá á cumplir su mision una vez más. Acaso ¡Bismark, el político endiosado, mitad por sus talentos mitad por su fortuna, tenga igual suerte que Annibal y Pompeyo y el heredero de Abdelaziz y los dos Napoleones!

Lo que ha de ser será. El derecho nos asiste; la tradicion nos alienta; por la patria luchamos.

Ha llegado el momento de hacer ver que los españoles no ponen espacio

entre el entusiasmo desbordado en gritos y el patriotismo traducido en hechos: suena la hora de probar que el tiempo no ha bastardeado nuestra sangre, sino que es todavía aquella que al verterse hacia brotar el laurel de la victoria y las siemprevivas de la inmortalidad.

Cesen hoy todas las discordias y las divisiones todas. ¡Menguado quien cuando la patria peligrá á interesadas miras se abandona!

Hoy desviar un solo aliento vital de la gran causa de la patria, es hacer la causa del enemigo: en esta crisis suprema, quien santa indignacion no sienta, quien no esté dispuesto á darlo todo por la patria, ni es español, ni merece llamarse hijo de la gran madre España.

La lucha está entablada. Alemania entra en ella por la puerta del ultrage vandálico: España por la noble defensa de su honra herida. Luchan ellos por los planes de un ambicioso disfrazado de pirata; luchamos nosotros por la santa idea de patria.

Si vencemos todo lo ganamos: si sucumbimos, la honra nacional—nuestra mejor hacienda—se salva, y nuestra conducta servirá de ejemplo, y como la patria es eterna, no faltarán españoles que marchen á vengarnos con el odio á los alemanos en el alma, la conviccion de su causa en la conciencia, el valor español en el pecho y en los labios el grito sacrosanto invencible. de ¡VIVA ESPAÑA!!

(De El Diario de Avisos.)

El Diccionario **ALCUBILLA**, anuario de 1884, se halla de venta en la imprenta de Leonardo Miñon, Acera de San Francisco, 12, Valladolid, y se reciben suscripciones para el apéndice del de 1885.

VALLADOLID:

MPRENTA, LIBRERIA, ENCUADERNACION de Leonardo Miñon.

Acera 12, y Perú 17, duplicado.

## FOLLETIN DE LA VOZ DE CASTILLA.

### REAL CÉDULA AUXILIATORIA

QUE ACOMPAÑA AL REAL DECRETO DE APROBACION DEL ARREGLO PARROQUIAL.

*Clausulas principales.*

*Continuacion.*

en 16 de Marzo de 1851, y que se publicó en el boletín del Estado en 17 de Octubre del propio año, se dispuso, á fin de que se atiende al Culto y á las necesidades del pasto espiritual con el esmero debido en todos los pueblos de la Península é Islas adyacentes de esta eminentemente católica Monarquía, procediesen desde luego, en el modo y forma allí establecido, los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos á formar un nuevo arreglo y demarcación de parroquias para sus respectivas Diócesis.

Y habiéndome dado cuenta Mi Ministro de Gracia y Justicia y conformándome con lo que de acuerdo con el Consejo de Ministros me propuso, tuve á bien, por mi Real Decreto de 12 del actual, prestar mi Real ascenso,

con arreglo á lo prevenido en el Concordato, mandando expedir esta Mi Real Cédula auxiliaria; por la cual devolviéndose el expediente original de su razon, os ruego y encargo lleveis á justo y debido efecto dicho plan beneficiar, segun el tenor del auto definitivo de 7 de Marzo del corriente año, conforme á lo dispuesto en los Sagrados Cánones y en el Real Decreto de 15 de Febrero de 1867, y especialmente en las reglas transitorias de su artículo 28. A su virtud, y sin perjuicio de la ampliacion que pudiera proceder en su dia, habrá dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria, con los límites establecidos ó que se establecieren en los respectivos autos las parroquias y ayudas de parroquia, número de Párrocos, de Coadjutores y de Beneficiados, disfrutando en su dia cada uno de ellos y su respectiva fábrica segun su clase y categoría la correspondiente dotacion individual, y satisfaciendo el Tesoro público lo que fuere carga del mismo, durante el estado transitorio, luego que llegue este á su último límite: como todo se expresa en el *Cuadro Sinoptico*. Además de las dotaciones individuales que ha de satisfacer el Estado en el modo y forma estable-

cida, ó que en adelante se estableciese, disfrutará tambien con arreglo al art. 33 del Concordato y el Real Decreto de 4 de Enero de 1867, expedido este por el Ministerio de Hacienda, los Curas propios y en su caso los Coadjutores, las casas destinadas á su habitacion, los huertos y heredades conocidos con la denominacion de *Iglesiaríos, mansos, ú otros*, que no se hubiesen enagenado por el Estado: y asimismo la parte que respectivamente corresponda á cada uno de ellos en los derechos de estola y pié de altar, fijados en el arancel formado al cual Me he servido tambien presur Mi Real ascenso, con todo lo demás que proceda por razon del levantamiento de cargas, que deban cumplirse en la respectiva parroquia. Si la experiencia acreditase en lo sucesivo la necesidad ó conveniencia de alterar la demarcacion y límites dados á las parroquias, especialmente donde hubiese mas de una, podreis verificarlo sin necesidad de pedir Mi Real ascenso, que desde ahora para entonces, es Mi voluntad se tenga por dado, con tal que no cause aumento de gasto en el presupuesto del Estado, en cuyo caso os ruego y encargo remitais á Mi Ministro de Gracia y Justicia

el expediente original, quedando en suspenso el auto definitivo que dictareis hasta que yo me sirva prestar Mi Real asentimiento. De la misma manera podreis disminuir por vuestra propia autoridad los derechos consignados en el Arancel, pero para aumentarlos convendrá que á la ejecucion de vuestro auto proceda Mi Real ascenso.

Espero de vuestro notorio celo Pastoral, 1.º Que mediante haberse suscitado dudas acerca de la conveniencia de lo dispuesto en la parte primera de la base 20 de Mi Real Cédula de 3 de Enero de 1854, proveais en economato las Coadjutorias; y que respecto de las obligaciones de los Coadjutores se entiendan con el carácter de interinas hasta tanto que con acuerdo del M. R. Nuncio de Su Santidad, se resuelva lo conveniente en el punto indicado; debiendo tener particular cuidado en lo que dictareis para que se observe la estricta disciplina y la debida subordinacion de los Coadjutores al Cura propio, Geté de todo el territorio de la Parroquia y mas particularmente en las ayudas de Parroquia.

*Se continuará.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MARGARITA

EN LOECHES.

### IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado hace seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público **La mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. **GRAN DIPLOMA HONORIFICO** en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en a Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. Mas de dos millones de purgas en el año pasado.

#### CONSULTA DIARIA

D. Pablo de la Cruz Bayon, Médico-cirujano dedicado con especialidad á los partos, enfermedades de la mujer y de los niños, **la tiene de 12 á 2 en su casa Plaza Mayor n.º 50**

**GRATIS A LOS POBRES.**

#### AMA DE CRIA.

Se necesita una de buenas condiciones.

En esta redacción se informará.

#### VENTA DE CASA.

Es hace de la situada en la Plaza Mayor de esta villa, señalada con el número 70, lindante con la Iglesia Colegiata; consta de planta baja, principal y segundo, patio y corral.

En esta administracion darán razon.

#### ENOLTURO ZARZA-COSTAS.

Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra la herpes, escrofulas, venéreo, sífilis, granos, tumor es etc. Remedio poderoso para las irritaciones y enfermedad de la garganta y de las vias urinarias, para las afecciones nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco, 10 y 5 reales. En Valencia, farmacia de Costas, Sombrereria, 5, bajo. Medina del Campo, farmacia de Velazquez Alonso.

#### GUZMAN PRIETO Y DIAZ.

##### GRAN TALLER DE MARMOLES.

CONSTITUCION, 10 VALLADOLID.

Chimeneas de mármol blanco y de colores con horuilo de hierro para carbon, desde pts. 130 en adelante.

Chimeneas de mármol blanco y de colores con frente de laton dorado para leña, desde pts. 125 en adelante.

Fregaderos de uao y dos huecos con válvula de bronce para el desagüe, desde pst. 70 en adelante.

Baños, desde pts. 300 en adelante.

Lápidas de mármol negro de Bélgica con inscripcion dorada, desde pts. 50 en adelante.

Lápidas de mármol blanco de Italia con inscripcion dorada ó pintada, desde pts. 30 en adelante.

Estátuas, Altares, Panteones, Fuentes para jardin, Columnas, Pedestales, Portadas, Pavimentos, Escaleras, Pasamanos, Pilas, Lavabos, Mesas de café Mostradores, Tapas para muebles

Decorado de fachadas y salones en yeso y carton-piedra.

**SE ADMITEN ENCARGOS PARA FUERA DE LA POBLACION QUE SERÁN ATENDIDOS PUNTUALMENTE.**

NOTA. Los géneros se venden en almacen: los gastos de portes, embalaje etc. á cuenta del comprador y á su riesgo y peligro.

#### AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litíneas

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispépsias catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebras intermitentes crónicas, eouvalencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculo y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Janio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos. Serrano, 35. Madrid.

Depositarios.—En esta localidad, Velazquez. En Valladolid, Aragon, Calvo. En Alaejos, Fernandez. En la Seca, Cantalapedra. En Mota del Marqués, Laguna. En Nava del Rey, Descalzo. En Olivares de Duero, Calleja. En Olmedo, Cabezudo y Diaz. En Pedrajas de San Esteban Moral del Rio. Y en Tordesillas, Martin y Rodriguez.

#### POLVOS DEL SULTAN

CONTRA LAS CALENTURAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

La guerra entre Rusia y Turquía, poco tiempo hace terminada, produjo en los montes de los Balkanes infinitas fiebras en los ejércitos beligerantes, y agotándose todos los recursos que la ciencia aconseja, sin resultado alguno para concluir con tal mortifera plaga de calenturas, un Médico ruso, de los más notables, formó una combinacion con algunas sustancias febrífugas que, merced á ellas, la peste fué desapareciendo poco á poco, de lo contrario, antes que las balas y las bayonetas, hubieran dado fin con los ejércitos contendientes.

LOS POLVOS DEL SULTAN se dividen en dos paquetes envueltos por una cubierta, y cada uno lleva nueve papeles.

El paquete núm. 1.º se tomará el primer día en nueve veces con el intervalo de una hora cada uno, excepto á las de comer que se dejarán pasar dos horas, procurando al empezar la primera toma estar limpio de calentura.

El paquete núm. 2, se tomará en las tres semanas consecutivas, usando tres papeles cada semana en un mismo día. Una corta cantidad de vino ó agua, es suficiente para tomar cada papeleta.

Los niños hasta siete años, en la nativas.

Precio de los dos paquetes, 8 pesetas en toda España.

Desolcode

#### Polvos dentíficos

DE VELAZQUEZ ALONSO, FARMACÉUTICO EN MEDINA

Usanse humedeciendo un cepillito en agua que contenga unas gotas de TESORO DE LA BOCA, enjuagándose al fin con dicho elixir diluido. Precio á reales

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS.

## LÁS AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS. SULFURADAS. SULFATADO-SÓDICAS. PURGANTES. DEPURATIVAS. DIURÉTICAS,

antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, y antisifilíticas.—Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades sexos y temperamentos

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuánto más curan; por esta razón, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa mas valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MÉDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sin posible sustitución con ningún otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpéticos escrofulosos de interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del *sulfuro de sodio*, hallándose combinada en estas aguas la accion purgante con la accion sulfurosa, cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el dia, y á cuya accion se debe el que, ademas de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc., etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades.

El agua de CARABAÑA se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depositarios: En Medina del Campo, D. Antonio Velazquez. En Salamanca, D. An el Villar, D. Angel R. Piñuela, D. Pablo Beltran y D. Ignacio S. Fuentes. En Segovia, D. G. Gilmartin Cerezo, D. Mariano Lloret. En Santa María, de Nieva, D. Antonio Llorente; en Sepúlveda, D. E. de Miguel. En San Ildefonso, Don Mariano Framis.

En Valladolid, D. Juan Garcia Gil, Angel Bellugin, Florencio Domenech, Salvador Calvo, Juan Antonio Aragan, y droguerías de Mariano Perez Minguez, Gumersindo Cantero, Hijos de Antolin Garcia, Riosco D. Emilio Fernandez, Olivares de Duero, D. Roman Calleja.

DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO:

**R. J. CHAVARRI, 87,-ATOCHA-87. MADRID.**